

# LIMITANTES SOCIALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL MEXICANO

Debate o discusión en teoría social

GT-11. Género, desigualdades y ciudadanía

Daniela Cruz Delgado  
Juan Antonio Leos Rodríguez

## Resumen

El objetivo fue analizar la participación de la mujer y la importancia de su empoderamiento para el desarrollo rural mexicano. Las mujeres representan un tercio de los poseedores de tierra en México. La escolaridad promedio asciende a 8.9 años, las mujeres urbanas alcanzan 8.8 años y las rurales 5.9 años, equivalente a la primaria terminada. De la matrícula escolar total, 3% se ubica en las ciencias agropecuarias y de ellos 35.6% son mujeres. La población femenina asciende a 57.5 millones y 22.9% vive en localidades rurales. Es necesario focalizar las políticas públicas en los 7.8 millones de mujeres residentes en localidades rurales y en edad productiva, de tal forma que se logre su empoderamiento y en consecuencia el desarrollo rural.

**Palabras clave:** empoderamiento, género, rezago social.

## I. Introducción

El rezago social es uno de los factores limitantes del desarrollo rural. La participación de la mujer es clave para el desarrollo rural. En México la responsabilidad familiar se encuentra a cargo de las mujeres en el 68 por ciento de los hogares rurales. Muchas veces aun sin ser la poseedora ni ejidataria, es la encargada de la producción agrícola, ya que el jefe de familia emigra a otras ciudades y a Estados Unidos.

Existen diversas investigaciones que han analizado diferentes tópicos sobre el empoderamiento de la mujer en el medio rural (Cepeda, 2012; Venosa, 2013), entre otras, las cuales coinciden en que son múltiples factores los que limitan el empoderamiento de la mujer y en consecuencia, la falta de empoderamiento no permite que ésta sea partícipe del desarrollo rural.

Es necesario que las mujeres rurales tomen conciencia de que son agentes de cambio, que son fuente de desarrollo, si se logran desarrollar ellas influirán a sus hijos para que sean personas productivas y que apoyen el desarrollo del país en general.

Es de tomar en cuenta que la FAO (2013) considere que “en todo el mundo, y con muy pocas excepciones, las mujeres rurales están en peores condiciones que los hombres rurales y que las mujeres y hombres urbanos”, esto refleja la importancia del análisis del tema, pero sobre todo de lograr su solución, para lo cual es esencial toda investigación al respecto.

En una investigación se habla de la importancia de los intangibles en el empoderamiento de la mujer y se les define como aquellos factores que le proporcionan bienestar y que no pueden ser transformados en dinero, pero que afectan directamente su estado anímico o bien son utilizados en el medio social para interactuar con él (Vieyra, y otros, 2004). El estado anímico depende mucho de la satisfacción personal que siente, de su realización como persona y el no empoderamiento lo demerita.

Por el lado de la educación, tanto en su papel de alumnas como de profesoras, las mujeres se concentran en disciplinas tradicionalmente femeninas y obtienen menos doctorados que los hombres.

Como académicas, las mujeres están sobrerrepresentadas en puestos de medio tiempo, devengan salarios inferiores y no ocupan puestos de poder y prestigio (Vázquez & Zapata, 2005). Lograr un balance de la participación de la mujer en todas las áreas de conocimiento se reflejará en el desarrollo social.

Las mujeres han sido educadas bajo ciertos estereotipos y entre estos se les ha catalogado como el sexo débil y aún hay muchas que consideran no tener la capacidad para algunas tareas. También en las relaciones de pareja muchas mujeres tienen problemas de satisfacción personal por los tabúes existentes. Las construcciones sociales de género de los informantes no favorecen la equidad en las relaciones de pareja, afectando más a las mujeres debido a sus sentimientos de culpa, su dependencia emocional y económica del cónyuge (Hernández, Alberti, Núñez, & Samaniego, 2011).

El análisis de las áreas económicas en las que se emplea la mujer es relevante para la formulación de política pública de apoyo al logro de su empoderamiento (Vázquez, McCaa, & Gutiérrez, 2000). Estudio de la fuerza de trabajo femenina dependiendo de las funciones que realice tendrán mayor o menor peso en el desarrollo rural.

Bajo este contexto, al hablar de desarrollo se tiene necesariamente que remitirse a los objetivos de desarrollo del milenio planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y comparar que tan alineados se encuentran los indicadores nacionales a ellos.

**Cuadro 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio**

<b>Objetivos de desarrollo del milenio</b>	<b>Relación con la participación de la mujer en el desarrollo rural</b>
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	La dificultad de acceso de la mujer rural a las infraestructuras en zonas rurales limita sus posibilidades de reducir la pobreza y el hambre. Como medio importante de subsistencia para los más pobres, la agricultura es un medio para erradicar la pobreza extrema, especialmente en el caso de las mujeres rurales. Mejorar el acceso de las mujeres a los recursos productivos es fundamental para hacer frente al hambre. El empoderamiento económico de la mujer rural puede contribuir a reducir el número de niños y niñas por debajo de su peso normal
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	La pobreza y la desigualdad constituyen barreras para la educación universal. Gran parte de las personas analfabetas del mundo son mujeres rurales
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer	Las niñas rurales del mundo tienen una doble desventaja para asistir a la educación secundaria. Las mujeres rurales tienen menos probabilidades de realizar empleos remunerados que los hombres rurales. En la mayoría de las regiones, las mujeres están subrepresentadas en los procesos políticos y de toma de decisiones. Muchas mujeres rurales padecen violencia y muy pocas solicitan ayuda
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil	La tasa de mortalidad infantil en zonas rurales sigue siendo mayor que en zonas urbanas. La educación de la mujer es un factor determinante para la supervivencia de sus hijos.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna		Aumenta el número de partos asistidos entre las mujeres rurales pero se mantienen las desigualdades. Los cuidados prenatales han mejorado para las mujeres rurales, pero aún siguen estando por debajo de los que reciben las mujeres en las áreas urbanas.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades	6: la	Las mujeres rurales tienen menor conocimiento que las mujeres urbanas de los mecanismos de contagio del VIH, el primer paso para evitar la infección. El acceso al tratamiento con antirretrovirales es desigual. Las mujeres cargan con las tareas de cuidado, también en las áreas rurales. Inseguridad alimentaria, pérdida de la propiedad y VIH en la mujer rural.
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	7: del	La mujer rural y los recursos naturales. Mujer, política y sostenibilidad medioambiental. La presencia de la mujer es importante, pero la naturaleza de su participación también lo es. Las diferencias entre áreas rurales y urbanas en el acceso a fuentes mejoradas de agua siguen siendo significativas.
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	8:	Algunos indicadores no son sensibles al género, y los que lo son, no son necesariamente sensibles a las disparidades entre áreas rurales y urbanas. Hacen falta mejores indicadores para monitorear los avances en la vida de la mujer rural.

Fuente: Adaptado de FAO, 2013

Los objetivos de desarrollo del milenio buscan un equilibrio social y como tal las actividades del ser humano deben alinearse a ellos.

El objetivo de esta investigación fue analizar la participación de la mujer en el sector rural mexicano y la importancia de su empoderamiento para el desarrollo rural. El objeto de estudio fue la mujer rural, de la cual se analizaron las siguientes variables: posesión de tierras, escolaridad en el campo, matrícula agropecuaria, participación de la mujer en la población total, esperanza de vida, analfabetismo y migración.

## II. Metodología

La presente investigación es descriptiva. Se recabó información de diversos documentos y, hasta donde las estadísticas lo permitieron, se abordó el tema de manera cuantitativa. Las variables que se analizaron se describen en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Variables que limitan la participación de la mujer en el desarrollo rural

Variable	Descripción	Cuantificación	Interpretación
Posesión de tierras	Mide el porcentaje de mujeres que son propietarias o dueñas de algún terreno de cultivo o vivienda.	Porcentaje de los posesionarios totales de tierra.	Mientras más equitativa la proporción entre hombres y mujeres mejor.

Escolaridad, analfabetismo y matrícula agropecuaria	Mide los años de escolaridad cursados por las mujeres del medio rural.	Número de años cursados en la escuela.	Mientras más elevado el grado de escolaridad hará mejores aportaciones al desarrollo rural.
Representación de la mujer en los procesos políticos y de toma de decisiones	Mide la presencia de la mujer en los puestos de elección popular y que afectan la vida social y económica del país.	Porcentaje de mujeres en puestos de representación como parte del total.	La elevada y equitativa participación de la mujer repercute en que las políticas públicas diseñadas para la mujer rural realmente atiendan sus necesidades e impacten en el desarrollo rural.
La mujer rural y el empleo	Refleja la participación de la mujer en las actividades económicas y su aportación a las mismas.	Número de mujeres que trabajan.	La mayor participación de la mujer en el ámbito laboral es positiva.
Violencia en la mujer rural	Se refiere a las humillaciones, golpes y maltrato sufrido por las mujeres.	Número de mujeres maltratadas.	La reducción y sobre todo la eliminación de la violencia es positiva para el desarrollo rural.
Participación de la mujer en la población total	Refleja que tanto es posible lograr el desarrollo rural con la presencia de la mujer en el mismo.	Número de mujeres que habitan en el medio rural.	Si hay suficientes mujeres en el medio rural pueden participar.
Esperanza de vida	Conocer la edad adulta que logran las mujeres ayuda a decidir qué tipo de políticas se puede implementar.	Número de años promedio al momento de la muerte.	Mientras mayor esperanza de vida, refleja un mayor desarrollo.

Fuente: Elaboración propia

### III. Resultados y discusión

En el marco internacional existe un consenso sobre los desafíos a que se enfrentan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Entre los problemas importantes, se señala la persistencia de desigualdades sociales y entre los sexos respecto del acceso a los recursos productivos y los servicios, en particular en detrimento de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones indígenas en las zonas rurales,

que intensificarán su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la pobreza (FAO, Conferencia. Marco Estratégico 2010-19, 2009).

Las mujeres deben ser vistas como el eje central del desarrollo rural, ya que son quienes educan a las generaciones futuras y entre estas últimas se encuentra precisamente quienes sean capaces de generar el cambio que necesita el medio rural para alcanzar el desarrollo buscado, ya que si bien es cierto que las zonas urbanas están creciendo, cada vez es más difícil proveerles de los productos y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades, lo que crea la necesidad de buscar alternativas que les permitan permanecer en el medio rural.

Las mujeres requieren de educación, capacitación y en la mayoría de los casos de motivación para ser los agentes de cambio para el desarrollo rural. Son ellas las impulsoras del giro que deben dar los países, especialmente aquellos en vías de desarrollo, para alcanzar el desarrollo económico, apoyado este en el desarrollo rural, por una parte.

También se menciona que es esencial orientar las economías rurales hacia sectores con un mayor valor agregado y promover el empleo fuera de las explotaciones, que representa ya del 30 % al 45 % de los ingresos familiares de los campesinos pobres a nivel mundial. Entre la mitad y tres cuartos de quienes se ganan la vida o complementan sus ingresos gracias a las microempresas o pequeñas empresas son mujeres, que se beneficiarían especialmente del desarrollo empresarial y el trabajo en casa, en particular si se combinan con servicios de apoyo que reduzcan las obligaciones de las mujeres respecto del cuidado de la familia y mejoren la distribución de las responsabilidades productivas entre hombres y mujeres (FAO, Conferencia. Marco Estratégico 2010-19, 2009).

Lo que también se busca en la FAO es lo que llaman el Objetivo estratégico K: Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales, en el cual las acciones que se han implementado han arrojado algunos resultados, entre los que destaca la igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural de las Naciones Unidas.

La FAO en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria señala que se trabajará en la adopción de medidas necesarias para poner a todos los productores agrícolas, en particular a las mujeres y los pequeños agricultores de los países más vulnerables al cambio climático, en condiciones de adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos por medio de tecnologías y prácticas apropiadas que mejoren la resistencia de los sistemas de cultivo, potenciando así su seguridad alimentaria (FAO, Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, 2009b). También debe considerarse a la mujer en estos tipos de organismos internacionales como el agente de cambio del desarrollo rural e implementar medidas que le permitan tomar ese papel en el sector.

En los siguientes párrafos se presentan los resultados derivados del análisis de las variables seleccionadas en esta investigación.

### **3.1. Posesión de tierras**

Los poseedores de tierra para las labores agropecuarias en México pueden ser ejidatarios o poseionarios y los que tienen la posesión del terreno en que habitan son avecindados. Las mujeres ejidatarias representan 20% del total de ejidatarios, 25% de los poseionarios y 34.6% del total de avecindados, dato interesante puesto que refleja, según UNION (2012), que las ejidatarias están en situación similar al promedio mundial y por encima en el caso de las poseionarias y avecindadas, sin embargo una tercera parte del total de propietarios es bajo.

### **3.2. Escolaridad, analfabetismo y matrícula agropecuaria**

Las universidades son un medio para empoderar a las mujeres que viven en el medio rural (Cepeda, 2012). Si las mujeres no acceden a las instituciones de educación difícilmente se podrá combatir el rezago social en el que están inmersas.

La escolaridad promedio en México asciende a 8.9 años cursados. Las mujeres urbanas alcanzan los 8.8 años en promedio, mientras que las rurales alcanzan 5.9 años, lo que equivale fundamentalmente a la primaria terminada. En las zonas rurales es casi imposible para las mujeres poder terminar una formación escolar, y el derecho de las mujeres a la educación se ve negado o interrumpido a lo largo de su vida. Difícilmente alguna de ellas puede terminar una carrera universitaria.

La instrucción escolar básica de las niñas mexicanas depende de la disponibilidad de los padres de inscribirlas y enviarlas a la escuela. Sin duda se ha avanzado en el logro de que los padres se interesen por la educación de las hijas, pero aún persiste, sobre todo en las zonas marginadas, la idea de que las mujeres son exclusivamente para tender el hogar y lo que es pero es que aún muchas de ellas mismas lo consideran así porque, al igual que en diversos países de Latinoamérica y África, así han sido educadas. De acuerdo a la FAO (2013), incrementar la instrucción escolar trae importantes beneficios, entre los cuales destaca que “un año adicional de educación primaria aumenta el salario potencial de las niñas en un 10-20 por ciento, facilita que el matrimonio se produzca más tarde y que tengan menos hijos y las hace menos propensas a sufrir violencia”. También señala que disminuir la distancia de las escuelas incrementa la asistencia e inscripción de las niñas.

Más de dos tercios de los 796 millones de analfabetos en el mundo son mujeres, muchas de las cuales viven en áreas rurales. La educación y formación profesional son esenciales para el empoderamiento de la mujer y este para el desarrollo rural, económico y social.

En el país, de la matrícula escolar total, 3% se ubica en las ciencias agropecuarias, de los 66 mil alumnos inscritos en las ciencias agropecuarias, sólo 35.6% son mujeres, de las cuales 96% recibe su formación profesional en instituciones públicas, lo que revela el desinterés de la iniciativa privada por invertir en este tipo de formación de recursos humanos.

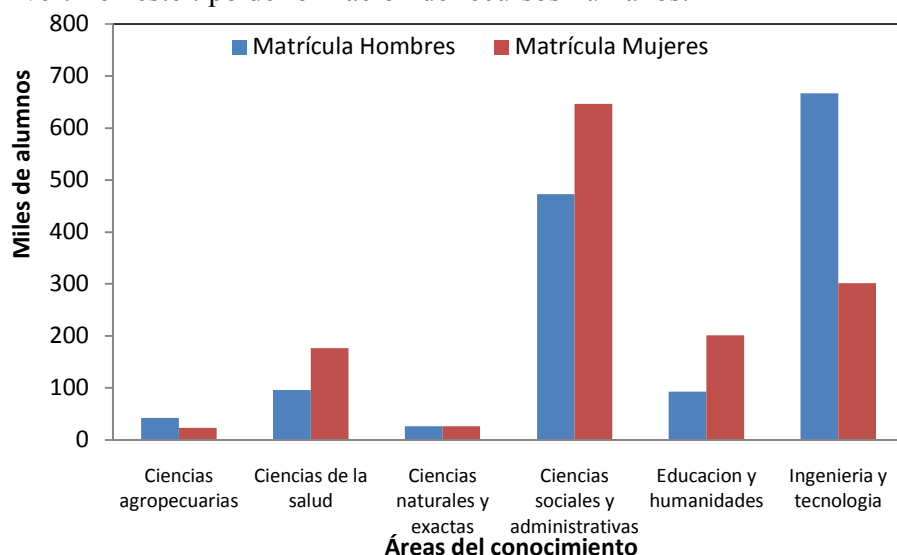


Figura 1. Matrícula por área de conocimiento y género, México (ANUIES, 2013)

### 3.3. Representación de la mujer en los procesos políticos y de toma de decisiones

México está integrado por 31 entidades federativas y un Distrito Federal, cada uno de los cuales es dirigido por un gobernador. En la actualidad tanto el Distrito Federal como los 31 estados están representados por gobernadores varones, la mujer no tiene representación política en este ámbito (CONAGO, Conferencia Nacional de Gobernadores, 2013). Sería conveniente lograr una

minoría femenina representativa, especialmente en las entidades con mayor porcentaje de mujeres rurales para impulsar su desarrollo e incrementar sus capacidades.

En el pasado reciente sólo dos mujeres han ocupado el cargo de gobernadoras, en los estados de Yucatán y Zacatecas, su periodo terminó en 2012 y 2010, respectivamente (CONAGO, 2013b).

La cámara de diputados se integra por 500 representantes, entre los cuales el 37.4% son mujeres (Cuadro 3) (Cámara de Diputados, 2013). Con el paso del tiempo las mujeres han avanzado en ocupar puestos de elección popular. México no ha tenido ninguna presidenta de la República. En 2012 una mujer contendió en las elecciones para la Presidencia de la República, pero no ganó.

Cuadro 3. Integración por género y Grupo Parlamentario de la Cámara de Diputados, México, 2013

<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>PRI</b>	131	61.5	82	38.5	213	42.6
<b>PAN</b>	77	67.5	37	32.5	114	22.8
<b>PRD</b>	64	63.4	37	36.6	101	20.2
<b>PVEM</b>	16	57.1	12	42.9	28	5.6
<b>MC</b>	12	60	8	40	20	4
<b>PT</b>	8	57.1	6	42.9	14	2.8
<b>NA</b>	5	50	5	50	10	2
<b>TOTAL</b>	313	62.6	187	37.4	500	100

Fuente: Cámara de diputados, 2013

La Cámara de senadores se integra, a diferencia de la de Diputados, por 16 mujeres que representan el 50 % del total (32 senadores), en este ámbito la representación femenina es equitativa a diferencia de las demás instancias federales (Senado de la República, 2013).

El gabinete actual del gobierno federal está integrado por 25 Secretarías de Estado, 3 de ellas dirigidas por mujeres (Figura 2), que representan 12 % (Presidencia de la República, 2013). Cabe destacar que la Secretaría de Desarrollo Rural, Ganadería y Alimentación en la historia de México ha sido ocupada por hombres. La Secretaría de Desarrollo Social es la que en más ocasiones ha ocupado una mujer.



Figura 2. Gabinete del Gobierno Federal, México, 2013.

Fuente: Presidencia de la República, 2013.

Si bien es cierto que la SAGARPA no ha sido presidida por una mujer si lo ha sido SEDESOL, lo cual es relevante puesto que diversos programas de apoyo de esta secretaría se dirigen a las mujeres y entre ellas muchas para las que habitan en el medio rural, lo que genera un impacto positivo para el desarrollo del mismo.

### 3.4. La mujer rural y el empleo

La mujer en el medio rural ha participado en las actividades familiares principalmente, la mayoría de las veces sin remuneración, puesto que se considera al trabajo familiar y el quehacer del hogar como algo inherente a sus funciones, porque tradicionalmente su función ha sido cuidar, proteger y criar a los hijos, mientras que las funciones de proveer de alimentos, vestido y calzado a la familia se consideraba función exclusiva de los varones.

En la actualidad las funciones laborales han cambiado. Cada vez más la mujer se adentra en el mercado de trabajo y realiza funciones que antes se consideraba prácticamente imposible. Cada vez más se ve ocupando puestos de representación de las masas, aunque falta mucho por hacer en ese aspecto.

La FAO, en coordinación con CEPAL, realizaron un estudio sobre el empleo de la mujer rural, un aspecto importante a mencionar es su participación en el empleo agrícola y no agrícola (CEPAL, 2013), puesto que esta es la actividad principal en ese ámbito. La mujer participa de las actividades agrícolas, sembrando, realizando labores agrícolas, cosechando, entre otras, pero generalmente su trabajo es menos reconocido y peor pagado que el de varones. En muchos casos no recibe una remuneración por colaborar en las actividades agrícolas, debido a que lo hace apoyando al marido en actividades de las cuales se provee toda la familia para satisfacer sus necesidades, en consecuencia no se le asigna un valor por su trabajo.

Las mujeres constituyen el 41.3% de la fuerza laboral en el sector agrícola en el ámbito mundial (UNION, 2012). En México las mujeres ocupan alrededor del 39 % de la fuerza laboral. Se ubican en empleos de oficina, actividades domésticas y en el área profesional en el área económico-administrativa.



### **3.5. Violencia en la mujer rural**

El Instituto Nacional de la Mujer es el organismo encargado de combatir la violencia contra la mujer en México (Inmujeres, Instituto Nacional de la Mujer, 2013). La violencia contra la mujer está asociada de manera relevante con el grado de escolaridad y en el medio rural este es menor que en las áreas urbanas, motivo por el cual tiende a existir mayores actos de violencia contra la mujer rural.

ONU mujeres es el organismo internacional de lucha contra la violencia de la mujer, uno de sus objetivos es prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y ampliar el acceso de las sobrevivientes a los servicios pertinentes, es lamentable que desde el objetivo se vea reflejada la gravedad del problema puesto que se menciona a la sobrevivientes de algún acto de violencia. Hay mucho por hacer en cada país para atacar este problema.

Entre las acciones a emprender se encuentra brindar la educación a la mujer y concientizarla de que es ella la dueña de su cuerpo y que debe de aceptar que muchas de las acciones violentas ejercidas sobre ellas es por considerarse objeto del hombre, y ella debe entender que es un ser pensante y racional que tiene el mismo derecho de elegir sobre su forma de vivir, de trabajar, de ejercer su sexualidad y sobre muchos otros temas.

ONU mujeres ha definido dieciséis pasos (Inmujeres, 2013) necesarios para erradicar la violencia contra la mujer (Figura 3). Es importante apoyar a las mujeres maltratadas a través de la observancia de estos por cada persona.

Cada persona es libre, por tanto cada persona decide sobre su forma de vivir. Ninguna persona debe imponer su voluntad a otra. Las mujeres tienen derechos que deben ser observados y que deben ser impulsados, para ello es necesario cambiar el ambiente que rodea a la propia mujer, pero: ¿cómo se puede cambiar ese ambiente? Con educación y concientización sobre hombres y mujeres por igual, por parte de los que coordinan los recursos para ello. Los países han avanzado y están implementando medidas de apoyo entre ellas la creación de organismos de lucha contra la violencia, pero hay países más atrasados en ese aspecto y que deben ser partícipes de esta lucha.

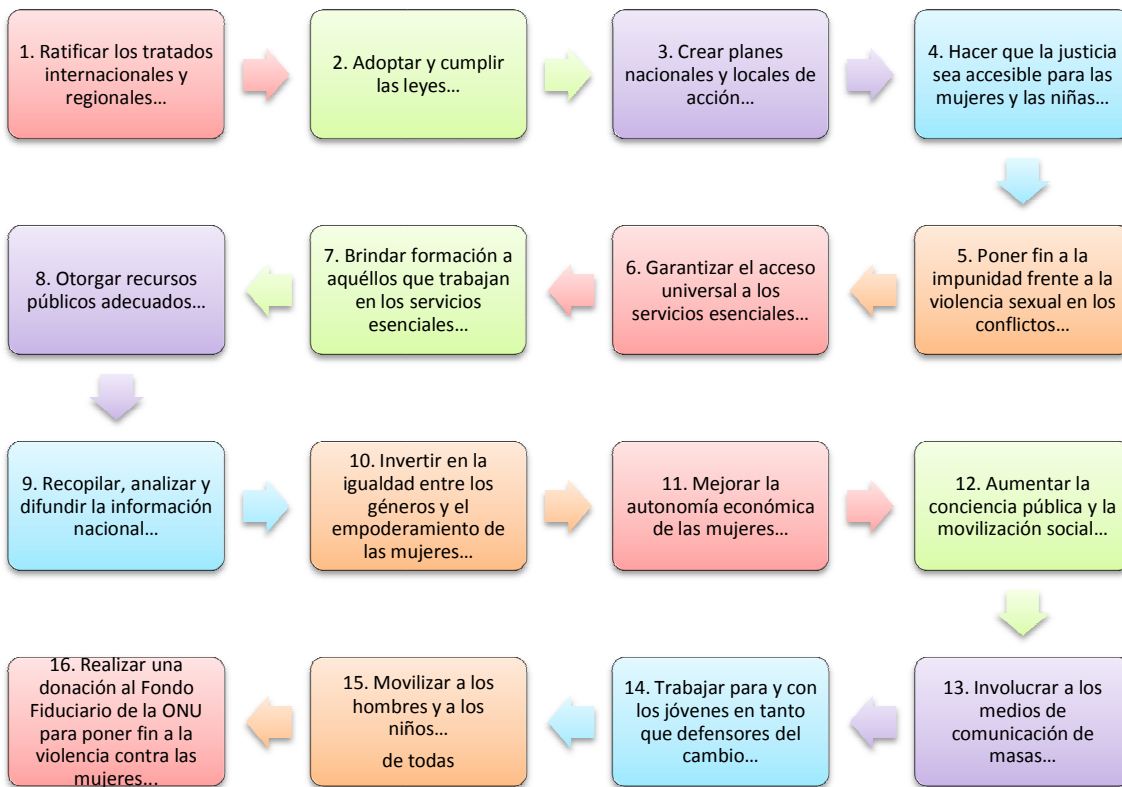


Figura 3. 16 pasos para poner fin a la violencia contra las mujeres

Fuente-. Adaptado de Inmujeres, 2013

Los dieciséis pasos son fáciles de seguir, sólo hay que ser agentes de cambio y generar ese cambio que necesita la sociedad en su conjunto y de esta manera la vida será mucho mejor para todos.

### 3.6. Participación de la mujer en la población total

La población femenina asciende a 51% (57.5 millones de mujeres) de la población total del país, 22.9% vive en localidades rurales. En cinco estados, de los 31 y un Distrito Federal que posee el país, reside 43% del total de mujeres que habitan en localidades rurales. De los cinco estados, tres se ubican entre los más marginados del país: Veracruz, Chiapas y Oaxaca, ubicados en el sur. Tres de cada cinco mujeres (7.8 millones) residentes en localidades rurales, se encuentran en edad productiva (15-64 años), lo que hace necesario focalizar en ellas las políticas públicas.

### 3.7. Esperanza de vida

La esperanza de vida del país es de 75 años, pero en el medio rural muchas mujeres mueren entre los 35 y 39 años de vida. En los estados marginados del sur como Chiapas, Oaxaca y Guerrero se concentran la mayor mortalidad materna. Actualmente con los avances médicos es preocupante que aún muchas mujeres dan a luz en sus casas en lugar de asistir al parto en un hospital en dónde el personal médico puede atender las complicaciones que pueden presentarse derivadas del incorrecto tratamiento y cuidado durante el embarazo.

## IV. Conclusiones

Los resultados de este análisis permiten concluir que la mujer rural en México se encuentra en un nivel de rezago social que se debe atender mediante políticas públicas que permitan su empoderamiento para lograr el desarrollo rural y en consecuencia el desarrollo económico del país.

La situación educativa y de formación profesional de las mujeres tiene implicaciones que van más allá de la obtención de ingresos, influye también en el nivel de supervivencia de los hijos, en el nivel de instrucción de los hijos, en el cuidado al medio ambiente.

Actualmente preocupa el desarrollo rural pero más preocupa el desarrollo rural sustentable, y diversos estudios indican que la mujer es más sensible con el cuidado del medio ambiente, por lo que los diseñadores e implementadores de políticas de desarrollo sustentable deben considerar en ellas la participación activa de la mujer rural.

## V. Bibliografía

- ANUIES. (11 de julio de 2013). (*Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*). Obtenido de Estadísticas de la Educación Superior: [http://www.anui.es.mx/servicios/e\\_educacion/index2.php](http://www.anui.es.mx/servicios/e_educacion/index2.php)
- Cámara de Diputados. (03 de agosto de 2013). *Cámara de Diputados*. Obtenido de [http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/cuadro\\_genero.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadro_genero.php)
- CEPAL. (21 de julio de 2013). Obtenido de [http://www.eclac.org/ddpe/publicaciones/sinsigla/xml/9/35889/empleo\\_mujeres\\_rurales.pdf](http://www.eclac.org/ddpe/publicaciones/sinsigla/xml/9/35889/empleo_mujeres_rurales.pdf)
- Cepeda, I. S. (mayo de 2012). El empoderamiento de la mujer como motor del desarrollo local: caso Ejido Narigua, Municipio de Gral. Cepeda, Coahuila. *El empoderamiento de la mujer como motor del desarrollo local: caso Ejido Narigua, Municipio de Gral. Cepeda, Coahuila*, 9. Saltillo, Coahuila, México: ALASRU.
- CONAGO. (28 de julio de 2013). *Conferencia Nacional de Gobernadores*. Obtenido de <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/Ex-Gobernadores.aspx>
- CONAGO. (25 de julio de 2013b). Obtenido de <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/Ex-Gobernadores.aspx>
- FAO. (2009). *Conferencia. Marco Estratégico 2010-19*. Roma.
- FAO. (2009b). *Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria*. Roma, Italia.
- Hernández, M. N., Alberti, M. M., Núñez, E. J., & Samaniego, V. M. (2011). Relaciones de género y satisfacción marital en comunidades rurales de Texcoco, Estado de México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XXI(1)*, pp. 39-64.
- Inmujeres. (13 de agosto de 2013). Obtenido de [http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/onumujeres/16\\_steps\\_esp.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/onumujeres/16_steps_esp.pdf)
- Inmujeres. (18 de julio de 2013). *Instituto Nacional de la Mujer*. Obtenido de [http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/onumujeres/plan\\_de\\_accion\\_2011\\_2013\\_2.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/onumujeres/plan_de_accion_2011_2013_2.pdf)
- Presidencia de la República. (30 de junio de 2013). Obtenido de <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/>
- Senado de la República. (15 de Julio de 2013). *Senado de la República*. Obtenido de <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=9&sm=2&str=LN>
- UNION. (2012). *Empoderamiento de la mujer rural: a través de los derechos en el trabajo, la educación y la inversión pública*.
- Vázquez, G. V., & Zapata, M. E. (2005). Mujeres en Universidades agronómicas y programas de estudios de la mujer en México y Estados Unidos. Un estudio comparativo. *Revista de Estudios de Género. La ventana(21)*, pp. 252-280.

- Vázquez, G., McCaa, R., & Gutiérrez, R. (2000). La mujer mexicana económicamente activa: ¿son confiables los microdatos censales? Una prueba a través de censos y encuestas. México y Estados Unidos, 1970-1990. *Papeles de Población*, 6(25), pp. 151-177.
- Venosa, P. N. (2013). Empoderamiento de las mujeres rurales. *Procuraduría Agraria*, 81-92.
- Vieyra, J., Castillo, A., Losada, H., Cortés, J., Alonso, G., Ruiz, T., . . . Acevedo, A. (2004). La participación de la mujer en la producción traspatio y sus beneficios tangibles e intangibles. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 2(53), 9-23.